



Municipalidad de Mercedes  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

*75 º aniversario de la sanción de la  
gratuidad universitaria en la  
República Argentina*

Mercedes (B), 10 de septiembre 2024.-

Al Señor

Intendente Municipal

Dr. Juan Ustarroz

S / D

Ref. a Exp. N°4615/2024- D-E.-

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Intendente Municipal, con el objeto de llevar a su conocimiento que éste H. Concejo Deliberante en la Sesión Ordinaria del día 10/09/2024, sobre tablas y por unanimidad sancionó la siguiente:

**ORDENANZA N° 9380/2024**

**ARTICULO 1º.-** Condonase a la Señora Bounassie Carina Lorena , el pago total de la deuda correspondiente a cada una de las cuotas del Impuesto Automotor Municipal, pertenecientes al ejercicio 2023 del vehículo marca Toyota, dominio HPD 975.-

**ARTICULO 2º.-** Comuníquese, regístrese, dese al Digesto General, cumplido, archívese.-

-----  
Saludo al Señor Intendente Municipal,  
muy atentamente.-